

DE: ASESOR TÉCNICO DEPARTAMENTO SALUD.
KARINA GONZÁLEZ PIZARRO.

A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

1. Mediante el presente solicito a usted, tenga bien autorizar la realización de curso “Habilidades Interculturales y Derechos de Salud para la Población Migrante” el cual beneficiara a 25 funcionarios de la APS Calama. Con una duración de 16 horas certificadas. Dicho curso será realizado por la OTEC Universidad de Antofagasta.
2. Lo anterior con cargo a Ítem: Res. N°1923/13-mayo -2021 “Convenio Programa de Acceso a la salud a personas migrantes”.
3. Sin otro particular, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente.



V°B° SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
COMDES



SRA. KARINA GONZALEZ P.
ASESOR TÉCNICO
DEPTO. DE SALUD COMDES

EGL/KGP/legp
Distribución:
- La indicada
- Archivo